

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		ATLETISMO																														
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.																														
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.																														
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																						
		Código		Convenio		Ley X		Reglamento	1.a 1.b	Resolución																						
		Otro																														
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE						3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																										
Impulsar el desarrollo del atletismo en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, México, como deporte competitivo de alto rendimiento. Desarrollar al máximo el potencial atlético de los talentos y proyectos que sean detectados. 1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se agenda entrevista con el Entrenador. 3.- Se desarrolla la Entrevista. 4.- Se acepta o no al solicitante. 5.- Se entrega la documentación requerida requisitos (copia del acta de nacimiento, curp, etc.). 6.- El entrenador asigna días y horarios para el entrenamiento.						Beneficio																										
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE						5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE																										
Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal Otro						Edad mínima 10 años, sin restricciones médicas para la práctica deportiva, a criterio del entrenador responsable, apreciación subjetiva de un biotipo ideal para alguna prueba atlética (somatotipo). 1.- Capacidades, cualidades físicas y psíquicas por encima de la media principalmente velocidad (reacción, máxima, segmentaria, resistencia a la velocidad y a porcentaje cercano a esta). 2.- Desempeño objetivo del niño o joven. 3.- Resultados deportivos ganadores de los cinco primeros lugares por prueba, categoría y rama de la etapa Municipal de la Olimpiada Nacional. 4.- Capacidades de aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de la disciplina. 5.- Valoración psicológica, disposición del deporte.																										
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE						8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																										
1.- Nombre 2.- Domicilio 3.- Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad. 5.- Tipo de sangre.						<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Acta de nacimiento</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2 Curp</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3 Constancia de estudio en caso de estudiante</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4 Foto tamaño infantil</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 Certificado Médico</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6 Identificación oficial del padre o tutor</td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>							Original	Copia	1 Acta de nacimiento		1	2 Curp		1	3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1	4 Foto tamaño infantil	1		5 Certificado Médico		1	6 Identificación oficial del padre o tutor		1
	Original	Copia																														
1 Acta de nacimiento		1																														
2 Curp		1																														
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1																														
4 Foto tamaño infantil	1																															
5 Certificado Médico		1																														
6 Identificación oficial del padre o tutor		1																														
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA						10. FICHA																										
Inmediato						No aplica																										
11. MONTO DE LOS DERECHOS						10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICHA																										
Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.						No aplica																										
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)																																
Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.																																
12. VIGENCIA																																

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes.		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE Instituto Municipal del Deporte	
15. HORARIO DE ATENCIÓN TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 FAX CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (755) 141 78 84 deportes@zihuatanejodeazuela.gob.mx Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azuela, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 25	
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE NO APLICA		18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN NO APLICA	
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN NO APLICA		20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO NO APLICA	
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA NO APLICA		22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO NO APLICA	
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO. NO APLICA			